



Comunicado N°2

Instructivo MINEDUC sobre aforos en establecimientos educacionales.

Estimadas familias:

Me complace saludarles cordialmente, por medio del presente queremos informar lo instruido por el MINEDUC el día martes 28 de septiembre en relación a las exigencias de los aforos en los establecimientos educacionales de nuestro país, en esta nueva etapa del plan paso a paso.

Distancia física y aforos:

En aquellos niveles en que al menos el 80% de los estudiantes cuenten con el esquema completo de vacunación (2 dosis) o 1 de tratarse de una vacuna monodosis, podrán asistir presencialmente la totalidad de los alumnos del nivel, no será exigible la distancia física.

El colegio deberá mantener un registro del estado de vacunación de sus estudiantes para así determinar cuáles niveles cumplen con lo solicitado.

Los niveles que NO completen el 80% de su vacunación, deberán mantener la distancia física de un metro entre estudiantes al interior de las salas.

En dichos niveles, de haber una sobre dotación de estudiantes que soliciten presencialidad y se llegase a superar el aforo permitido en sus respectivas salas de clases, se constituirán 2 burbujas, asistiendo, por lo tanto, a clases de acuerdo a lo establecido inicialmente por grupos de semana por medio.

Se mantienen las medidas sanitarias existentes, uso OBLIGATORIO de mascarillas, ventilación de las salas de clases, lavado frecuente de manos, toma de temperatura, aplicación de alcohol gel, actividades deportivas y/o físicas en lugares ventilados, etc.

La asistencia a clases presenciales sigue siendo voluntaria para las familias.

Nuestro deseo es que todos los estudiantes asistan de manera presencial, especialmente, aquellos que han ido presentando durante todos estos meses de “encierro” serios déficits en sus aprendizajes, como también, aquellos en que hemos detectado algunos problemas emocionales y sociales, para poder ayudarlos y entregarles las herramientas que necesiten, con ello reducir la brecha que ha producido este período en los aprendizajes.

Encuesta vinculante en proceso:

Durante este mes, se les hará llegar una encuesta la cual buscará levantar la información acerca de la vacunación. A partir de la encuesta vinculante se definirá la presencialidad de los estudiantes de acuerdo a la cantidad de alumnos que cuenten con lo indicado por el MINEDUC, respecto del porcentaje de vacunación completa.

Esperando lo mejor y mucho éxito en esta nueva etapa, en post de los aprendizajes de nuestros estudiantes, me despido fraternalmente de cada uno(a) de ustedes

Max Peralta Díaz

Director

La Florida, 04 de octubre de 2021.